SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

ARGENTINA BIOANALISIS S.A. Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Paola Fabiana Flores Morales, argentina, Documento Nacional de Identidad número 24.486.097, C.U.I.T/L número 23-24486097-4, de profesión bioquímica, quien manifiesta ser divorciada de primeras nupcias, nacida el día 23 de abril del 1.975, domiciliada en calle Córdoba número 192, Ciudad, Provincia de Mendoza; y el señor Guillermo Adrian Bartolozzi, argentino, Documento Nacional de Identidad número 25.620.322, C.U.I.T/L número 20-25620322-8, de profesión Contador Público Nacional, quien manifiesta ser viudo de primeras nupcias, nacido el día 27 de enero del 1.977, domiciliado en calle Lavalle 367, planta baja, departamento 2, Ciudad, Provincia de Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: Acta Constitutiva: Escritura N° 37 del 13/07/2015. 3°) Denominación: ARGENTINA BIOANALISIS S.A. 4º) Domicilio: El domicilio legal social y fiscal se ha fijado en calle San Martín 732, departamento de Godoy Cruz, Mendoza. 5°) Objeto social: a) inmobiliaria, b) consultoría y asesoramiento, c) laboratorio bioquímico general y especializado, d) de servicios. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de erá de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: pesos cien mil ($100.000). 8°) Organo de administración: Presidente: Paola Fabiana Flores Morales. Director Suplente: Guillermo Adrian Bartolozzi, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9°) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde. 10°) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 107859

24/7/2015 (1 Pub.) $ 68,00

()*

De conformidad con el art.10 apartado a) de la ley N° 19.550 comuníquese el texto ordenado correspondiente al estatuto de **NIX VALORES S.A.**, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Accionistas: Segustone S.A., CUIT 30-71075481-7, Sergio Martín Arrieta Lopez, DNI 94.098.326; 2°) Fecha del acto constitutivo: 20 de julio de 2011; 3°) Denominación: Nix Valores S.A., continuadora en todos los derechos y obligaciones de GPS Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., constituida originariamente como Transbur Sociedad de Bolsa S.A.; 4°) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en la Ciudad de Mendoza; 5°) Objeto social: a) Comerciales; b) mandatarias; c) financieras; 6°) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción; 7°) Monto del capital social: pesos tres mil ochocientos millones ($3.800.000); 8°) Organo de Administración: Presidente y Director Titular: Inés Tittarelli, Vicepresidente y Director Titular: Sergio Martín Arrieta López, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de 1 ejercicio; 9°) Organo de fiscalización: Síndico Titular: Gustavo Adrián Anta, Síndico Suplente: Alberto José Anta, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de 1 ejercicio; 10°) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente o de quien lo reemplace en caso de vacancia. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Bto. 107867

24/7/2015 (1 Pub.) $ 52,00

()*

«FAJITA S.R.L.» «De conformidad con el Art. 10, apartado a), de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984), comunícase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada de conforme a las siguientes provisiones: 1º) Socios El señor, Pablo Fernando Krause, argentino, con D.N.I. número 23.829.552, CUIT 20-23829552-2, Casado en segundas nupcias, nacido el 12 de Marzo de 1974, de profesión Comerciante, con domicilio en el Barrio Urquiza Privado M B C 19, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza; La señora Solange de Lourdes Salas Sotomayor, chilena, con D.N.I 92.910.342, CUIT 23-92910342-4, Soltera, nacido el 30 de Octubre de 1975, de profesión Administración de empresa, con Domicilio en calle Italia Nº 71, Departamento Las Heras, de esta Provincia de Mendoza. Dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción al siguiente Estatuto. 2º) Acto Constitutivo: Se constituye, según contrato Privado, de fecha 19 de Mayo de 2015, certificadas las firmas ante la Escribana Julieta Scaramella Palmucci, titular del registro Nº 630. 3º) Denominación: Se denomina «FAJITA S.R.L.». 4º) Domicilio: El domicilio legal se ha fijado en Provincia de Mendoza, y la dirección de la Sede Social, Legal y Fiscal en Calle Elpidio Gonzalez Nº 3800, San Francisco del Monte, Guaymallén, de esta Provincia de Mendoza. 5º) Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o bien asociada la entidad a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) servicio; b) comercial; c) importación y exportación; d) mandatos; e) construcción. 6º) Plazo de Duración: Será de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000). 8º) Órgano de Administración: Se resuelve de común acuerdo designar como Gerente Titular, al Sr. Pablo Fernando Krause. 9º) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de sociedades comerciales, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la citada norma. 10º) Organización de la Representación Legal La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, los que estarán en sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital. Podrá designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 1881 del Código Civil Argentino y el artículo 9 del decreto ley 5965/63, para administrar, adquirir y disponer bienes muebles, inmuebles, solicitar préstamos, constituir garantías reales, personales, fianzas, avales, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras con entidades o instituciones de crédito públicas o privadas, del país o del extranjero, para asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, la presentación en licitaciones públicas o privadas, el otorgamiento de poderes. La presente enumeración no es limitativa ni taxativa. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

Bto. 107904

24/7/2015 (1 Pub.) $ 144,00

()*

«SEG PETROL S.A.».- Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: Denominación «SEG PETROL S.A.» Instrumento Constitutivo; Escritura Nº 27 de fecha 15/07/2015, pasada ante notaria María Celina Baquero, Registro Número 847. Domicilio legal y social calle 9 de Julio 1264, San Rafael, Mendoza. Accionistas ; El Señor FRANCISCO DIEGO SEGURA, D.N.I. Nº 11.243.667, (CUIT 20-11243667-8), Argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 17 de Octubre de 1.954, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1.264, del Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, de profesión comerciante; el Señor RAMIRO FRANCISCO SEGURA, D.N.I.Nº 33.579.771, (CUIT 20-33579771-0), Argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 10 de Diciembre de 1.987, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1264, del Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, de profesión comerciante. Duración; se establece en noventa y nueve años a contar de la presente escritura. Objeto Social; La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Podrá realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A. Comerciales: Compra, venta, distribución al por mayor o menor y consignación en cualquier punto de la República o del Exterior de bienes muebles y materias primas de la sociedad

o de terceros - B.- Licitaciones: Participación en licitaciones nacionales, provinciales, municipales y con empresas privadas, de todo lo relacionado con su objeto social. C.- Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales. D - Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, franquicias, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, registrarlos, percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. E - Inmobiliaria: Adquisición o enajenación por cualquier título de toda clase de inmuebles, en explotación, locación y administración, incluso operaciones de la ley 13512. F - Transporte: Transporte terrestre de cargas, mercadería generales, trasportes de pasajeros, cargas generales de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales e internacionales. Capital Social; El capital social queda fijado en la suma de $ 300.000,00, representado por 3.000 Acciones de pesos $ 100 de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables que confieren derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. Administración y Representación; La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, no menor de uno, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán elegir el Presidente y de corresponder el Vicepresidente. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto, en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para los cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y las establecidas en el artículo 9 del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, solicitar préstamos y otorgar garantías; establecer agencias, sucursales, otorgar franquicias u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos o instituciones de créditos, oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o Vicepresidente, o director suplente para el caso de Directorio unipersonal, en caso de ausencia del Presidente por impedimento, enfermedad o encontrarse ausente con tiempo que justifique su reemplazo, cuya firma obligan a la sociedad. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quien actuará conforme a sus respectivos mandatos. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección o administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, que podrán ser director o no. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en algunos de los incisos del art. 299 Ley 19550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda por un ejercicio. Balance El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Administración: Acuerdan las partes que el primer directorio será constituido: Presidente El Sr. Francisco Diego Segura, D.N.I. 11.243.667 y el director suplente el Sr. Ramiro Francisco Segura, D.N.I.Nº 33.579.771, Las personas electas aceptan en este acto los cargos para los cuales han sido designados y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 de le ley de sociedades comerciales y que de acuerdo al art. 256 de la respectiva ley fijan domicilio especial en la sede social y a los fines de hacer efectiva la garantía establecida por el artículo décimo primero del Estatuto Social, depositan en este acto cada uno en dinero efectivo el importe equivalente al uno por ciento del capital social.

Bto. 115681

24/7/2015 (1 Pub.) $ 264,00

(*)

EMPAQUE AGRO SOCIEDAD ANONIMA. - 1) Escritura: 26 del 15/07/2015; 2) Accionistas: Alfredo Gonzalo GALEAN, Boliviano, con Documento Nacional de Identidad Nº 94.528.711, soltero, nacido el día 26/06/1989 de profesión empleado, con domicilio real en Manzana «A», casa 56, S7, Barrio Unión Oeste, Ugarteche, Mendoza y el Señor, Armindo GALEAN, boliviano, con Documento Nacional de Identidad Nº 94.965.627, Soltero, nacido el día 03/10/1990 de profesión empleado con domicilio real en Manzana «A», casa 56, S7, Barrio Unión Oeste, Ugarteche, Mendoza 3) Denominación: EMPAQUE AGRO sociedad anónima. 4) Domicilio Social y fiscal: Acceso Sur Lateral Este y Azcuenaga 1105 - Luján de Cuyo - Mendoza. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en R. P. C. 6) Objeto Social: Agropecuaria, industrial, y comercial 7) Capital: $ 100.000,00. 8) Sindicatura: Se prescinde 9) Administración: Presidente: Alfredo Gonzalo GALEAN, Director suplente: Armindo GALEAN ambos por el término de tres ejercicios 10) Representación Legal: Presidente 11) Balance: cierra el 31/12 de cada año.-

Bto. 107893

24/7/2015 (1 Pub.) $ 40,00

(*)

SE.RE.DI. A&P S.A. - Comunícase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes provisiones: 1º) Socios: JORGE BRUNO PIANTINI, argentino, DNI 25.292.068, CUIT 20-25292068-5, casado, nacido el 09-06-1976, comerciante, domiciliado en calle Colombia 1130, Godoy Cruz, Mendoza y MARIANO MIGUEL ALSAMORA, argentino, DNI 28.134.229, CUIT 20-28134229-1, soltero, nacido el 19-10-1980, asesor de ventas, domiciliado en calle Terrada 6701, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza.- 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública Nº 90 de fecha 22 de Julio de 2015, pasada por ante la Notaria Pública Julieta Scaramella Palmuchi.- 3º) Denominación: Se denomina SE.RE.DI. A&P S.A.- 4º) Domicilio: Fijan domicilio social, legal y fiscal en Calle Colombia 1130, Godoy Cruz, Mendoza. 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial, b) Servicios, c) Mandataria, d) Licitaciones, e) Fideicomisos.- 6º) Plazo de Duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del Capital Social: Pesos ciento veinte mil ($ 120.000). 8º) Órgano de Administración: Presidente y Primer Director Titular MARIANO MIGUEL ALSAMORA y Director Suplente JORGE BRUNO PIANTINI, cuyos datos de ambos obran precedentemente. Todos los cuales ejercerán su función por el termino de tres ejercicios.- 9º) Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley 19550 (t.o.1984) salvo en los supuestos contemplados en el articulo 299 de la citada norma.- 10º) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento.- 11º) Fecha de cierre del Ejercicio: Cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 107903

24/7/2015 (1 Pub.) $ 76,00

(*)

«NEUS S. A.» - Comunícase la constitución de una Sociedad

Anónima conforme las siguientes previsiones: 1) Socios: los señores NIETO JUAN SANTIAGO, titular del documento DNI Nº 31.643.649, argentino, quien manifiesta ser soltero, Contador Público, fecha de nacimiento 27 de Abril de 1985, 29 años de edad, domiciliado en calle Santa Fe Nº 329, de la Ciudad de Mendoza, Argentina y el Señor NIETO OSCAR JOSÉ FRANCISCO titular del documento DNI Nº 13.168.913 -, argentino, quien manifiesta ser casado, comerciante, fecha de nacimiento 31 de Agosto de 1959, 55 años de edad, y domiciliarse en calle Santa Fe Nº 329, de la Ciudad de Mendoza, Argentina. - 2) Fecha del acto constitutivo: Diecinueve de Mayo de dos mil quince.- 3) Domicilio: domicilio social en calle Santa Fé 329, Ciudad, Mendoza.- 4) I- Denominación, Duración, Sede Social y Objeto: Artículo Primero: Denominación y Sede Social: con la denominación de «NEUS S. A.».-, se constituye una sociedad anónima con domicilio en la Provincia de Mendoza, República Argentina.- El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías, domicilios especiales y otorgar franquicias en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo Segundo: Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa años a contar de la presente escritura.- Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros las siguientes actividades: .- A) Comercialización: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución y consignación en cualquier punto de la República o del Exterior de bienes muebles e inmuebles, materias primas y productos elaborados o industrializados de la sociedad o de terceros, tanto en el mercado minorista como en el mayorista. - B) Prestación de Servicios: Prestación de servicios de: limpieza, mantenimiento, reparaciones, asesoramiento: contable, impositivo y previsional, a través de personal propio o contratado. Actuando incluso como proveedor de los estados nacionales, provinciales y municipales, incluye transporte de mercaderías dentro y fuera del país con vehículos propios o de terceros.- II- Medios para el cumplimiento de sus fines. Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna de cualquier naturaleza que ellos fueran.- III- Capital, Acciones: Artículo Quinto: Capital social y Aumento.- El capital social queda fijado en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00), representado por 100 acciones, valor nominal de pesos un mil cada una, ordinarias, nominativas no endosables que confieren derecho a cinco votos por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550.- Artículo Sexto: Clases de Acciones: Las acciones que se emitan deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas de acuerdo a la legislación vigente.- Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, también podrán fijárseles una participación adicional a las ganancias, otorgando o no derecho a voto, conforme a lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley de Sociedades.- Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19550.- Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción.- Artículo Octavo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- Articulo Noveno: Los accionistas que deseen transferir sus acciones deberán comunicar dicha decisión al Directorio para que este en el termino de cinco días comunique de manera fehaciente en el ultimo domicilio declarado a los restantes accionistas dicha decisión; estos tendrán quince días para aceptar dichas acciones al mismo valor que se transferirían a los terceros.- IV- Administración y Representación. Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección.- Los directores en su primera reunión deberán elegir el Presidente y de corresponder el Vicepresidente.- El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto, en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades.- Artículo Décimo Primero: Los directores deberán presentar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en dinero efectivo o en títulos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente al uno por ciento del capital social o constituir hipoteca, prenda o fianza, otorgada por terceros a favor de la sociedad.- Artículo Décimo Segundo: El Directorio tiene las mas amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para los cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al articulo 1.881 del Código Civil y las establecidas en el artículo 9 del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, solicitar prestamos y otorgar garantías; establecer agencias, sucursales, otorgar franquicias u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos o instituciones de créditos, oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Artículo Décimo Tercero: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien será reemplazado por el Vicepresidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de corresponder.- V- FISCALIZACIÓN. Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo cincuenta y cinco de la Ley de Sociedades.- En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en algunos de los incisos del Art. 299 Ley 19550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda por un ejercicio.- VI- Asambleas. Artículo Décimo Quinto: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea «unánime».- Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del Registro de asistencia, a los efectos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19550.- Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrar esta ultima una hora después de haber fracasado la primera.- Artículo Décimo Sexto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos de los artículos 70 ultima parte, 88 y 244 en fine de la Ley 19550.- VII- Balance - Distribución de Utilidades. Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones y exigencias y normas técnicas de la materia.- Artículo Décimo Octavo: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) La remuneración del Directorio y Sindicatura; c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en los artículo 70 in fine de la ley 19550; d) A dividendos de las acciones; f) El saldo al destino que fije la asamblea.- VIII- Disolución y Liquidación: Artículo Décimo Noveno: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por Asamblea extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes y concordantes de la Ley 19550 y bajo la fiscalización de la sindicatura.- Segundo: Capital Social. Suscripción e Integración: Agregan los constituyentes que por unanimidad el capital social se fija en la suma de pesos cien mil, formado por cien acciones ordinarias, nominativas no endosables que confiere derecho a cinco votos por acción y de un valor nominal de pesos mil cada una.- El capital

se suscribe totalmente en este acto del siguiente modo: NIETO JUAN SANTIAGO suscribe cincuenta (50) acciones, es decir la suma de pesos cincuenta mil y NIETO OSCAR JOSÉ FRANCISCO suscribe cincuenta (50) acciones, es decir la suma de pesos cincuenta mil, el capital es integrado en un veinticinco por ciento en efectivo en este acto y el resto en tres cuotas iguales con vencimientos trimestrales a partir de la fecha de constitución.- Tercero: Administración: Acuerdan las partes que el primer Directorio será constituido de la siguiente forma: Presidente: NIETO JUAN SANTIAGO y Director Suplente: NIETO OSCAR JOSÉ FRANCISCO; quienes declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades del Art.. 264 de la Ley de Sociedades comerciales y que de acuerdo al Art. 256 de la respectiva ley fijan domicilio especial en la sede social y prestan su garantía en efectivo.- Cuarto. Autorización: Por la presente se autoriza al Sr. Presidente y/o al Contador Francisco Eduardo Nieto Jara a realizar toda gestión o trámite que fuera necesario ante la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio que tengan por objeto la inscripción definitiva de la sociedad, así como rubricar libros y retirar fondos; también se les confiere poder especial para realizar las inscripciones ante todas las autoridades publicas nacionales, provinciales y municipales, entre otras AFIP- DGI, Dirección General de Rentas, Administración Nacional de Aduanas y todo tipo de representación de la sociedad.- Las partes en lo que a cada una respecta, aceptan esta escritura en todos sus términos por estar redactada de acuerdo a lo convenido.- En su testimonio, previa lectura y ratificación de este instrumento, así lo otorgan y firman los comparecientes, ante mi Escribana autorizante, doy fe.-

Bto. 107905

24/7/2015 (1 Pub.) $ 420,00

Convocatorias

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de **CAUCO S.A.,** en primer llamado para el día 07 de agosto de 2015 a las 9 hs y en segundo llamado para el 07 de agosto de 2015 a las 10 hs en sede social, sita en calle Dorrego Nº 93, Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la memoria (que incluye el proyecto de tratamiento del Resultado del ejercicio), Estados contables y sus correspondientes notas, anexos e informe del auditor por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 3) Fijación del número de miembros titular(es) y suplente(s) que integran el próximo directorio. 4) Elección de los integrantes del órgano directorio conforme lo resuelto en punto precedente. 5) Suscripción del acta de asamblea por todos los presentes. Mendoza, 17 de julio de 2015.

Bto. 107740

20/21/22/23/24/7/2015 (5 Pub.) $ 180,00

FRUTOS DEL SUR S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 13 (trece) de agosto de 2015, 9 horas (primera convocatoria) y 10 horas (segunda convocatoria), en la sede social, Ejercito de los Andes 728, Dorrego, Guaymallén, Mendoza.- Orden del día: 1) Razones que motivan la convocatoria a asamblea fuera de término. 2) Tratamiento, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, Inc.1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984): Estado de Situación Patrimonial - Balance General - Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Enero 2015 (Expresado en pesos). 3) Tratamiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio considerado y aplicación de los aportes al proyecto de inversión. 4) Honorarios al Directorio por el último Ejercicio Económico, artículo 261, Ley 19.550. 5) Aprobación presentación de declaraciones juradas de impuestos en la AFIP. 6) Consideración y Aprobación de la gestión de los Directores y Apoderados hasta la fecha de la Asamblea. 7) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta juntamente con el Presidente. Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia a las Asambleas Generales.- Fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia, art. 238 LSC: 10/8/15, 9 horas. El Directorio.-

Bto. 107792

21/22/23/24/27/7/2015 (5 Pub.) $ 300,00

FERRO-MET S.A. - Comunica que el Directorio en reunión de fecha de 20 de Julio del 2015, resolvió el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto del 2015 a las 16 hs, en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social en la calle Perú 3470 de Ciudad, Capital de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección del nuevo Directorio Titular y Suplente de conformidad al artículo 11 del Estatuto Social; 3) Elección de Accionista para firmar el Acta de Asamblea. Se informa que deben comunicar su asistencia los Accionistas para ser registrados en el Libro de Asistencia a Asamblea con un plazo no menor a 3 días hábiles antes de la Asamblea, para dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.

Bto. 107809

22/23/24/27/28/7/2015 (5 Pub.) $ 180,00

(*)

El **CLUB INDEPENDIENTE CALLE LARGA**, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2015, a las 19:00 hs, en primer convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional 143 s/n, Calle Larga, Distrito Cañada Seca, San Rafael, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Moratoria de socios, debiendo abonarse la suma de $20,00 por cada uno de ellos. 2- Designación de dos socios presentes, para que redacten y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 4- Consideración y aprobación del inventario de activo y pasivo, de corte al 31/05/2015, de acuerdo a la Resolución 800/15 Programa Provincial de Regularización para Asociaciones Civiles implementado por la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. 5- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 115888

24/7/2015 (1 Pub.) $ 44,00

(*)

PROUNOARGENTINA S.A. - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle José Federico Moreno 1862, Ciudad, Mendoza, el día 07 de agosto de 2.015, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.014; Punto 2) Aprobación de la gestión del Directorio. Punto 3) Elección del Directorio. Punto 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Directorio.

Bto. 107863

24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 160,00

CLUB DE CAMPO MENDOZA S.A. «Asamblea Ordinaria». Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto 2015, a las 19,30 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día, a las 20,30 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sito en calle Elpidio González y Tuyutí s/n, Guaymallén, Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 (dos) Accionistas Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015- 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 2 (dos) años; Elección de 4 (cuatro) Directores Suplentes por 1 (un) año. 5º) Elección de Presidente por 2 (dos) años. 6º) Elección de 1 (un) Síndico titular y 1 (un) Sindico suplente por 1 (un) año.

Nota: Se recuerda la obligación establecida por el art. 238 de la Ley 19550 (conforme a la modificación Ley 22903) que debe comunicarse la concurrencia a la

Asamblea con no menos de 3 (Tres) días hábiles de anticipación a su celebración para la Inscripción en el Libro de Asistencia. Asimismo se recuerda que conforme al art. 8 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a los actos asambleístas los socios deben estar al día en el pago de las cuotas de mantenimiento y servicios. El Directorio.-

CLUB DE CAMPO MENDOZA S.A. - «Asamblea Extraordinaria». Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto 2015, a las 21,30 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día, a las 22,30 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sito en calle Elpidio González y Tuyutí s/n, Guaymallén, Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 (dos) Accionistas Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- 2º) Aumento del capital social a la suma de $ 1.032.550, mediante la capitalización de parte del saldo existente en la cuenta «Ajuste de Capital» Nota: Se recuerda la obligación establecida por el art. 238 de la Ley 19550 (conforme a la modificación Ley 22903) que debe comunicarse la concurrencia a la Asamblea con no menos de 3 (Tres) días hábiles de anticipación a su celebración para la Inscripción en el Libro de Asistencia. Asimismo se recuerda que conforme al art. 8 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a los actos asambleístas los socios deben estar al día en el pago de las cuotas de mantenimiento y servicios. El Directorio.-
Bto. 107857
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 560,00

()*

Convocatoria a asamblea general ordinaria. La **CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO** y de acuerdo a sus normas estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Agosto de 2015, a las 19,00 hs., en su Sede Social de Peatonal Sarmiento N° 199, 6° P., Of. 604, de la ciudad de Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios presentes para firmar el acta correspondiente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31/03/15. 3) Elección de Seis (6) miembros titulares y Un (1) miembro suplente de la Comisión Directiva. 4) Elección de Un (1) miembro titular y Un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 107875
24/7/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

Señores Socios de **BOCHÍN CLUB JUNIN:** De acuerdo con lo establecido por el Estatuto social convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Agosto de 2015 a las 20.00 hs., en Belgrano N° 162, Junín, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firma del acta de asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31-12-2013 y el día 31-12-2014.
Bto. 107873
24/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

Convócase a los señores socios de la **UNION VECINAL DE SERVICIOS PUBLICOS BARRIO LENCINAS** a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2.015, a las 10,00 horas, en la sede de la institución, sita en Calle Nº 3 s/n, Barrio Lencinas, Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta la última sesión ordinaria. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3) Motivos que provocaron que esta asamblea fuese convocada con posterioridad a los plazos establecidos en el estatuto. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, notas complementarias, inventario, informe del auditor e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. 5) Fijación de la cuota social y del cuatro tarifario del servicio de agua potable que presta la institución.
Bto. 107889
24/7/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

Convócase a los señores socios de la **UNION VECINAL DE SERVICIOS PUBLICOS LOS BARRIALES** a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2.015 a las 19,00 horas en la Sede del Club Social y Deportivo Los Barriales, ubicado en Libertador General San Martín s/n, Los Barriales, Junín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del acta de la última sesión ordinaria. 2- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3- Ratificar o rectificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de Noviembre de 2.013.
Bto. 107886
24/7/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

HOTEL MARGAL S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de agosto de 2.015 a las 8:00hs. en primera convocatoria y a las 9:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan B. Justo nº75 de la ciudad de Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta junto al Presidente; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables e inventarios y destino del resultado correspondientes a los ejercicios económicos nº 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, finalizados el 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014; 4) Consideración de la gestión y retribución del directorio. 5) Designación del nuevo directorio por vencimiento del mandato. El Directorio.
Bto. 107891
24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 200,00

()*

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS DE MENDOZA, en primer llamado para el día 09 de agosto de 2015 a las 9 hs y en segundo llamado, para el día 09 de agosto de 2015, a las 10 hs; en sede social, sita en calle General Paz 599, Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 3 (tres) socios para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera del término establecido en la ley y en los estatutos y de la no convocatoria desde año 1991. 3) Elección del nueva Comisión Directiva y sus suplentes, Comisión Revisora de cuentas, de conformidad al artículo 44 a 46 del Estatuto Social. 4) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y sus modif. Desde el año 2004 a 2014. 5) Designación de la o las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección de Personas Jurídicas. 6) tratamiento de la situación del Señor al Sr. Deblasi, Juan Carlos, con DNI Nº 18.391.364, como personal Administrativo, desde el 01/03/1992.-
Bto. 107896
24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 240,00

()*

La comisión Directiva del **CLUB ATLÉTICO FRAY LUIS BELTRÁN,** convoca a Asamblea General Ordinaria, el 21 de agosto de 2015, a las 21:30 hs en las instalaciones de Mariano Moreno s/nº de Fray Luis Beltrán, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos asociados para firmar con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Consideración y aprobación de los estados contables cerrados el 31 de octubre de 2013 y 31 de octubre de 2014. 3- Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en los términos establecidos por los estatutos sociales.
Bto. 107909
24/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

Irrigación y Minas

()*

Expediente Irrigación Nº 744411, Espaldares Compañia Fiduciaria S.A., perforara en su propiedad, ubicada en calle Barreras s/nº, Distrito El Mirador, Departamento Rivadavia, 250 m, 12"/8", para Uso Agrícola, N.C.: 10-99-00-1500-567188.
Bto. 107907
24/27/7/2015 (2 Pub.) $ 16,00

Notificaciones

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUIS EDUARDO GIMENEZ FARIAS**,

para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107720
20/21/22/23/24/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DOMINGO CAPPELLO DRAGO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107721
20/21/22/23/24/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUISA JOSEFINA BOCALON DIGIORGI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107722
20/21/22/23/24/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN PARRA MANCUSO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107715
20/21/22/23/24/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TERESA JOSEFINA AQUINO LAVEZARI o LAVEZZARI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107756
21/22/23/24/27/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELISABETH NICOLASA QUINTEROS LUNA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107745
21/22/23/24/27/7/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **BUCHIN ARTURO RAUL ALBERTO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 429-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.
Bto. 107734
21/22/23/24/27/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Previsión de Profesionales para el Arte de Curar de la Provincia de Mendoza», cita a herederos del Dra. **ROSSI, MARIA JULIETA** a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal.
Bto. 107781
22/23/24/27/28/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANTONIO NICOLAS RIQUELME PAIVA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107745
22/23/24/27/28/7/2015 (5 Pub.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BERNARDO LUCERO MARTINEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107788
22/23/24/27/28/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho habientes del Sr. **ROSARIO GIORLANDO**, en su carácter de titular de nicho N° 457, fila 1, Planta baja, Adultos del Sector C, del Cementerio Municipal Gerardo Noe Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por el Sr. José Giorlando, tramitado mediante expte. N° 15-09373-1-G, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A, del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.
Bto. 4067
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Expte. N° 10699-IN-2015. *Municipalidad de Las Heras*, en Expte. N° 10699-IN-2015 liquidación final correspondiente al agente **VALENCIA MANUEL ROGELIO**. Notificar a Sucesores con derecho a la percepción de tal concepto, bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio reclamado, a quienes lo soliciten y acrediten derecho.
Bto. 107827
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Expte. Nº 10596-DO-2015. «*Municipalidad de Las Heras*, en Expte N° 10596-130-2015 liquidación final correspondiente al agente **FIGUEROA CARLOS ENRIQUE**. Notificar a Sucesores con derecho a la percepción de tal concepto, bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio reclamado, a quienes lo soliciten y acrediten derecho.
Bto. 107827
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGEL ROSARIO ISGRO FAIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107849
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARCELO HECTOR ACOSTA NAVARRO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107845
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BLANCA ELIDA RAYON CHAVEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107839
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SANTOS RAMON OCHOA GIMENEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107823
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ROSA SAR SAR CHIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107807
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

A herederos de **OCHOA GIMENEZ SANTOS RAMON,** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 433-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.
Bto. 107840
23/24/27/28/29/7/2015 (5 Pub.) $ 20,00

GOBIERNO DE MENDOZA
Defensa del Consumidor

Expte. N° 168-D-14-00112. Notificar a: **ANELO MI ZANELLA DE FLAVIO SERGIO ANELLO** (20-25793184-7). Apertura de sumario (art. 63 ley 5547). Atento a la denuncia incoada en esta Dirección de Defensa del Consumidor por la Sra. Bordón Laura María Cecilia, se notifica a la firma Anelo Mi Zanella de Flavio Sergio Anello (20-25793184-7): Impútese infracción a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley 5547, atento a que la firma no ha hecho entrega al denunciante de las constancias de ingreso del producto al servicio técnico, la cuales, según la normativa mencionada, deben entregarse por escrito al titular indicando la descripción de la reparación y los cambios de piezas si lo hubiere. Citación para defensa: Se otorga el plazo de cinco (5) a los efectos de efectuar defensa ante la imputación efectuada en los términos del Art. 63 y cctes de la Ley 5547 ante esta Dirección Provincial de Defensa del Consumidor, Gobierno de Mendoza, sita en Rondeau 361 de Ciudad Mendoza de 8 a 13 hs. Queda expresamente informado que en este procedimiento administrativo no resulta aplicable el art. 61 inc. III del C.P.C. de Mendoza. A efectos de la defensa deberá formular descargo por escrito, ofrecer toda prueba que avale sus aseveraciones y haga a su derecho, acreditar personería, denunciar domicilio real, constituir domicilio legal (Art. 21 del C.P.C. de Mza) y domicilio electrónico. Deberá dar cumplimiento con el pago del aforo correspondiente establecido en el art. 11 apartado V de la Ley 8778 «Servicios que presta la Dirección de Defensa del Consumidor» y a lo dispuesto por la Ley 5059 (pago de Caja Forense) en caso de corresponder. Así mismo podrá efectuar Propuesta Concreta dentro del término estipulado. En el caso de que el ofrecimiento sea aceptado por el denunciante y asentado el mismo por escrito en el expediente de referencia, será carga procedimental para el denunciado concurrir a la oficina para tomar vista de dicha aceptación, de la cual podrá retirar copia fiel, caso contrario se proseguirá con el trámite sumarial correspondiente. Documentación: Juntamente con el descargo, deberá acreditarse debidamente la propiedad de la firma o razón social y acompañar en copia fiel: 1) Constancia CUIT vigente; 2) Constan-

cia de Inscripción Ingresos Brutos vigente; 3) Habilitación Comercial Municipal vigente. No se concederá suspensión de término ni prórroga.
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ESTEBAN PESSANO BOVER** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107870
24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **VICTOR ALEJANDRO GIARRATANA BRALLARD** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107866
24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELIDA TERESA FUNES ENRIQUEZ o HENRIQUEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107861
24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

(*)

A herederos de **GIARRATANA BRALLARD VICTOR ALEJANDRO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 434-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.
Bto. 107868
24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 20,00

(*)

A herederos de **GIMENEZ FARIAS LUIS EDUARDO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 430-D-2015. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.
Bto. 107898
24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 20,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
Defensa del Consumidor

Expte. 6467-S-10-60211 caratulado **«SEOANE PATRICIA c/ TODO RUSTICO».** Se notifica a la empresa Todo Rústico de Héctor Alfonso Lagos, CUIT N° 23-23067124-9, de ignorado domicilio, la siguiente resolución: «Mendoza, 19 de noviembre de 2012... Resolución DDC Nº 039/2012. Visto y considerandos... Resuelve: Artículo 1°) Aplicar a la firma Todo Rústico de Héctor Alfonso Lagos, CUIT N° 23-23067124-9, una multa por la suma de Pesos un mil ($ 1.000) por violación al Artículo 10° de la Ley 24240 de Defensa del Consumidor, sancionada por el Artículo 47° inc. b) del mismo cuerpo legal. Artículo 2°) Intimar al pago de la multa aplicada la que deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Rentas dentro de los diez días hábiles de su notificación en la Cuenta correspondiente al Código TAX 017-837. Vencido dicho plazo sin que se haya abonado la multa, se iniciará el trámite de cobro de multa por Vía de Apremio. Artículo 3°) Acreditar el pago de la multa con la presentación del boleto correspondiente en la Dirección de Defensa del Consumidor para ser agregado al expediente. Artículo 4°) Publicar la parte dispositiva de la presente a su costa, de acuerdo a lo establecido en el Art. 47° in fine de la Ley Nacional N° 24240, debiendo acreditar dicha publicación en este Expediente en el plazo de cinco días hábiles. Artículo 5°) Notificar a quienes corresponda y archivar previa constancia en el Registro de Infractores de la Provincia. Fdo.: Dr. Leandro Carrillo Soler a/c Dirección de Defensa del Consumidor. Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno.
24/27/28/7/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

APECYTE ASOCIACION DE PERSONAL DE CIENCIA Y TECNICA Se notifica a los socios de Apecyte que el día 30/09/15 se realizaran las elecciones para renovación de autoridades de Comisión Directiva periodo 2015/2017. Esta notificación se publica en cumplimiento de lo dispuesto en art. 35 del estatuto. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 ídem estatuto notificamos que se recibirán las listas de candidatos propiciadas por no menos de diez (10) socios activos que no integren las listas y que la listas deberán llevar la firma de los candidatos a modo de conformidad. La recepción de listas se realizara hasta el día 16/09/2015, en la sede de Apecyte ídem lugar en el cual se desarrollara la elección, domicilio. Dr. Adrian Ruiz Leal s/n- Parque General San MartÍn – 5500 Ciudad, sede del CCT – Mendoza.- Firmado Julio Cristaldo Presidente APECYTE.-
Bto. 107908
24/7/2015 (1 Pub.) $ 36,00

Mensuras

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurará 198,41m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Ingles Laura Edith y Chaab Arrieta Santiago Ariel, Calle Tapia Espinosa 1601, Lote 15, Manzana 1, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Los propietarios. Sur: Calle Tapia Espinosa. Este: Calle Tirso Andía. Oeste: Los propietarios. Expte. 11242-D-2015. Julio: 31; Hora: 9hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurará 202,38 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Saravia Maria Matilde y Magallanes Enrique Oscar. Calle Aguaribay 1725, Lote 35, Manzana 5, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Los propietarios. Sur: Calle Aguaribay. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 11246-D-2015. Julio: 31; Hora: 12hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 207,85 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Campillay Asuncion Herminia, Calle Aguaribay 1786, Lote 7, Manzana 6, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Calle Aguaribay. Sur: Angélica Heredia Vda. de Chambon. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 12803-D-2015. Julio: 31; Hora: 12.15hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurará 304,74 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios -Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Zapata Jerez María Elena, Calle Aguaribay 1714, Lote 14, Manzana 6, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Calle Aguaribay. Sur: Los propietarios. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 12801-D-2015. Julio: 31; Hora: 12.30hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurará 245,02 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Perez Perez Mónica del Carmen, Calle Aguaribay 1702, Lote 15, Manzana 6, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Calle Aguaribay. Sur: Los propietarios, Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 12800-D-2015. Julio: 31; Hora: 12.45hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurará 185,81m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando, Ocupante Uribe Gladys Magdalena y Pueller Gutiérrez Esteban Segundo, Calle Tapia Espinosa 1753, Lote 25, Manzana 1, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Los Propietarios. Sur: Calle Tapia Espinosa. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 12797-D-2015. Julio: 31; Hora 9.15hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta ingeniero Agrimensor, mensurará 302,74 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13, Propietarios Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando, Ocupante Becerra Juan de la Cruz,y Olmedo Petrona Emilia Calle Tapia Espinosa 1798, Lote 2, Manzana 2, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Calle Tapia Espinosa. Sur:

Los propietarios. Este: Los propietarios. Oeste: Calle Algarrobo. Expte. 12798-D-2015. Julio: 31; Hora 9.30hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurará 245,74 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando, Ocupante Troncozo Hector Horacio y Heredia Graciela Josefina, Calle Tapia Espinosa 1784, Lote 3, Manzana 2, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Calle Tapia Espinosa. Sur: Los propietarios. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 11243-D-2015. Julio: 31; Hora 9.45hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 214,08 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando, Ocupante Sosa Susana Norma, Calle Tapia Espinosa 1744, Lote 6, Manzana 2, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Calle Tapia Espinosa. Sur: Los propietarios. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 11316-D-2015. Julio: 31; Hora 10hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 227,53 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Silva Rubilar Marta Inés, Calle 25 de Julio 1690, Lote 8, Manzana 3, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Calle 25 de Julio. Sur: Los propietarios. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 11241-D-2015. Julio: 31; Hora: 10.15hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 199,11 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Gonzalez Elba Nelida, Calle 25 de Julio 1600, Lote 14, Manzana 3, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Calle 25 de Julio. Sur: Los propietarios. Este: Calle Tirso Andia. Oeste: Los propietarios. Expte 11244-D-2015. Julio: 31; Hora: 10,30hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 244,77 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando, Ocupante Altamirano Juan Carlos y Alvarez Ruth Miriam, Calle Armando Rosales 1676, Lote 11, Manzana 4, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Limites: Norte: Calle Armando Rosales. Sur: Los propietarios. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 11240-D-2015. Julio: 31; Hora 10.45hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 259,14 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Bravo Fermina, Calle Luis Rodríguez 1639, Lote 20, Manzana 4, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Límites: Norte: Los propietarios. Sur: Calle Luis Rodriguez. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 12802-D-2015. Julio: 31; Hora: 11hs
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 299,66 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Bravo Rafael Fabian y Giannone Gabriela Lorena, Calle Luis Rodríguez 1665, Lote 21, Manzana 4, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Limites Norte: Los propietarios. Sur: Calle Luis Rodriguez. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte 12805-D-2015. Julio: 31; Hora: 11.15hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 231,76 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Pelaitay, Juan Domingo y Petrizani, Ines Matilde, Calle Luis Rodríguez 1835, Lote 34, Manzana 4, 132 La Favorita Nueva, Ciudad. Limites Norte: Los propietarios. Sur: Calle Luis Rodriguez. Este: Los propietarios. Oeste: Los propietarios. Expte. 12804-D-2015. Julio: 31; Hora: 11.30hs.
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurara 241,93 m2, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94- Ley Provincial 8475/12 Decreto 276/13. Propietarios Título I: Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando, Título II: Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada», Ocupante Torres Valdivia Miguel Fernando y Antivilo Rogers Filomena Elvira, Calle Luis Rodríguez 1745, Lote 10, Manzana 5, Bº La Favorita Nueva, Ciudad. Limites Norte: Calle Luis Rodriguez. Sur: Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando y Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada» Este: Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando y Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada» Oeste: Belinaud Mónica Eloisa, Belinaud Pablo Alejandro, Belinaud Enrique Fernando y Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Favorita Nueva Limitada» Expte. 11245-D-2015. Julio: 31; Hora 11.45hs
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) S/cargo

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurara 1112,52 mts2 propietario Julian Martín Groisman y otra Sargento Cabral 682, Ciudad, Capital. Expediente 13701-D-2015. Julio 29; Hora 14,15.
Bto. 107797
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

José Gantus, Agrimensor, mensurará 22.427,90m2, Expediente 13703D2015, Julia Vargas, Callejón Moyano costado norte 234,83m al oeste de Calle Isidro Maza, Rodeo del Medio, Maipú. Julio 30, Hora 09.
Bto. 107797
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Alfredo Gomez mensurará 154.36 m2 propiedad de Flores Guevara Máxima; Sanchez Romina Estefanía. Ubicación: Calle Federico Moreno N° 1557, 3ra. Sección, Ciudad, Capital. Expediente N° 13694-D-2015. Julio 29. Hora 16.30.
Bto. 107797
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Alfredo Gomez mensurará 243.07 m2 propiedad de Juan De Dios Flores Pretendida por Agüero Domingo Rene ubicación: Calle Hipolito Irigoyen N° 2874, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte Ferreyra Francisco Segundo, Sur Calle Hipólito Irigoyen, Este: Arana Erica Sandra, Copa Calderon Salome, Oeste: Blanco Alberto Expediente N° 13803-D-2015. Julio 30, Hora 17.30.
Bto. 107797
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Rolando Nicolai, mensurara 675.64m 2 de Balbino Ernesto Villegas, en Ruta Provincial Nº 15 Kilómetro 35 costado Este a 54.08m al Sur de calle Malvinas Argentinas Ugarteche Luján de Cuyo. Julio 29. Hora 16:00. Expediente 13601D2015.
Bto. 107799
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 3500m2, Olga Inés del Castillo, 25 de Mayo s/n, a 493,50m Este Vieytez, Costado Sur, Ciudad, Maipú, Hora 8,30, Julio 29. Expte. 13789D2015.
Bto. 107799
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Diego Guida mensurará 500m2 de Hugo Sánchez, Ubicación Alvarez Thomas 171 Ciudad Godoy Cruz. Expediente 12759-D-2015. Julio 29. Hora 14.
Bto. 107799
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Raúl Alberto Forniés, agrimensor, mensurará 328m2 propiedad Felipe Vitale ubicada Decurges 146 Ciudad Godoy Cruz Julio 29 hora 10 Expte. 13481-D-2015
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 280,14 m2

(aproximadamente), propietario Samha Mery Viuda de Abdon, Dora o Dorra Abdon, Mario Abdón, Mario Abdon Mery, María Abdon y Purificación Elvira Mena de Abdon, pretendida por Gustavo Laureano Quiroga, Para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Salvador Garat costado Oeste a 20 metros al Sur de Avenida Remo Falciani, La Dormida, Santa Rosa. Julio 29, hora 12. Expediente 1086-D-2015. Límites: Norte, Sur y Oeste: Los Propietarios. Este: Calle Salvador Garat.
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará Obtensión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, 404,06 m2 propiedad Juan Molina, Beneranda Etelvina Rodriguez de Molina. Pretendida por Roxana Adela Molina, ubicada en Calle Gil Bustos S/Nº y Calle Costa Canal Montecaseros S/Nº esquina Noroeste, Chapanay, San Martín, Mendoza. Límites: Norte: Juan Molina y Beneranda Etelvina Rodriguez de Molina. Sur: Calle Gil Bustos. Este: Calle Costa Canal Montecaseros. Oeste: Guillermo Gil Bustos. Julio: 29, hora: 17:00, Expediente Nº 1113 - D - 2.015.
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 170,28 m2, propietarios Fermina Centeno e Isabel Centeno, Zamenhof 685, Ciudad, General Alvear. Expediente: 1732D2015 Julio 29, hora 8,30.-
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Santiago Alonso, Agrimensor, mensurará 708,60 m2. Propiedad de Gaviola Bentura Argentina y 1996 m2 aproximadamente propiedad de Provincia de Mendoza Art. 2342 Inc. 1 Código Civil. Pretende Quispe Juan Alberto y Montoya Adriana Rafaela. Límites: Norte: Gaviola Bentura Argentina. Sur: Gaviola Liliana Graciela y Rodrigo Luis Alberto, Este: Juri Jorge, Oeste: Calle El Monte. El Monte nº 110 Cuadro Bombal, San Rafael. Julio: 28, hora: 17:00. Expediente nº 1743-D-2015.-
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Santiago Alonso, Agrimensor, mensurará 4851 hectáreas aproximadamente. Propiedad de Ponce Manuel Antonio. Ubicada en Guadales, Monte Coman, San Rafael. Punto de Reunión. Puesto El Bonito con acceso desde Monte Coman 30 Km al Norte por Ruta Provincial nº 153, luego girando al Este por Calle Pública 25 Km. Agosto: 01, hora: 11:00. Expediente: nº 1744-D-2015.-
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Santiago Alonso, Agrimensor, mensurará 324 m2. Propiedad de Fonseca de Moyano Blanca Argelina y Fonseca de Rosales Silvia Stella. Calle Ortiz de Rosas nº 619 Ciudad San Rafael. Julio: 28, hora: 11:00. Expediente nº 1692-D-20145.-
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 400 m2 propietaria Saez de Salvo Adela Lydia. Ubicación Santa Fe Nº 15 esquina El Libertador Ciudad San Rafael. Julio 29, hora 9 Expte. 2365-D-2014.
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurará aproximadamente 2458.34 m2. Propiedad de José Gil ubicada en calle El Zanjón 840m al Sur de calle California, Reducción, Rivadavia. -Expte. 1006-D-2015-01238. Julio 29, 10:00 hs
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Gustavo Suarez, Agrimensor mensurará aproximadamente 3 ha 1414.10 m2. Propiedad de José Gil del Río o José Gil ubicada en calle California 200m al Este de calle El Zanjón, Reducción, Rivadavia. Expte. 1009-D-2015-01238. Julio 29, 10:20 hs
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Rubén Perez, Agrimensor, mensurará 448,5559 m2 Raquel Ramona Fernandez Isaguirre de Banchio. Cristophersen 213. Bowen. General Alvear. Expediente 1298-D-2015. Julio: 29, hora 10.
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 475,00 m2 (parte de mayor extensión) de Sociedad Anónima Colonia Real del Padre. Pretende: Luis Alberto Perez. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calle La Rioja, 31 m Sur de Calle Tierra del Fuego. Real del Padre, San Rafael. Expediente: 1262-D-2015. Límites: Norte, Sur y Este: Sociedad Anónima Colonia Real del Padre Oeste: Calle La Rioja. Julio: 29, hora: 9
Bto. 107850
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Alejandro García, Agrimensor mensurará 332,63 m2, propiedad Micaela Libertad Angela Navarro, calle Alfredo Palacios 672, La Cieneguita, Las Heras. Expte. 13257D2015. Julio 30, Hora 17.
Bto. 107853
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ing. Agrim. Claudio Fasceto, mensurará 308 m2 de Simón Ulloa, en San Martín 2966, Panquegua, Las Heras. Julio 29, hora 8.30. Expediente 12536D15.
Bto. 107853
22/23/24/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ing. Agrimensor, José Fernando Rodríguez. mensurará 2400 m2 aproximadamente, propiedad de Isaac Carmona Cantarino, pretendidos por Luisa Graciela Coria. para obtención de Título Supletorio Ley 14159. Dto. 5756/58. Límites: Norte: Carmona. Daniel Eduardo: Sur: Calle General María Carlos Paz: Isaac Carmona Cantarino: Este: Zapata. Toribio: Isaac Carmona Cantarino: Oeste: Balmaceda. Fernando Abraham. Ubicación: Calle General María Carlos Paz Nº 5002 (55m al Este desde la intersección de las calles General María Carlos Paz y Felipe Moyano. vereda Norte), El Algarrobal, Las Heras. Día 03 de Agosto. Hora: 17:15hs. Expte. 11796-D-2015.
Bto. 107851
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ing. Agrimensor, José Fernando Rodríguez, mensurará 250 m2 aproximadamente, propiedad de Blanca Raquel Gomensoro de Godoy, pretendidos por Deolinda Alejandra Quevedo, para obtención de Título Supletorio Ley 14159. Dto. 5756/58. Límites: Norte: Facca Miguel C.: Medrano Urbano Y: Sur: Soliz Vazquez llene: Este: Gomensoro de Godoy Blanca Raquel; Oeste: Calle Ecuador. Ubicación: Calle Ecuador Nº 1687, General Belgrano, Guaymallén, Día 01 de Agosto. Hora: 8:30hs, Expte. 11417-D-2015.
Bto. 107851
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ing. Agrimensor, José Fernando Rodríguez, mensurará 400 m2 aproximadamente propiedad de Isaac Carmona Cantarino, pretendidos por Silvia Beatriz Paiva, para obtención de Título Supletorio Ley 14159. Dto. 5756/58, Limites: Norte: Isaac Carmona Cantarino: Sur: Calle General María Carlos Paz: Este: Zapata. Toribio: Oeste: Isaac Carmona Cantarino. Ubicación: Calle General María Carlos Paz Nº 5002 (71m al Este desde la intersección de las calles General María Carlos Paz y Felipe Moyano. vereda Norte). El Algarrobal, Las Heras. Día 03 de Agosto, Hora: 17hs. Expte. 11788-D-2015.
Bto. 107851
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Oscar Greco, Agrimensor mensurará 391.22 m2 aproximadamente parte de mayor extensión Propiedad de Carlota Mamerta Gomez pretendida por Mario Alexis Argumedo Gestión título supletorio ley: 14159 dto. 5756/58. Límites: Norte: carril Zapata: Sur y Este y Oeste Carlota Mamerta Gomez, Ubicación: Carril Zapata 50.10m al Oeste de carril Montecaseros. Montecaseros San Martín. Agosto 1; hora 9. Expte. 1084-D-2015.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Oscar Greco, Agrimensor mensurará 10660.00 m2 Propiedad de Emiliano Olivarez pretendida por Julio Ramón Nuñez Gestión título supletorio ley: 14159 dto. 5756/58. Límites: Norte: Miguel Canovas Amengual: Sur Artemio Antonio Boglioli, Este José Antonio Lucci y Oeste Juan Antonio Lucci, Isaac Gomez, Julian Barrionuevo, callejón Público y Pedro Sepulveda ubicación: callejón Público 208.50m al este de calle Hernández y el callejón a 893m al norte de ruta 50 Las Gatitas Santa Rosa. Agosto 2; Hora: 17. Expte: 1083-D-2015.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Oscar Greco, Agrimensor mensurará 23 Has aproximadamente parte mayor extensión de Sociedad mercantil solidaria Fernandez D. Hermanos Gestión titulo supletorio ley: 14159 dto. 5756/58. Pretendida por: Luis Salvador Caltabiano. Límites: Norte: Calle Pizarro, Sur Oeste Desague por medio con mas terreno de Sociedad Mercantil Solidaria Fernandez D.

Hermanos y Este calle Veliz. Ubicación: Calle Pizarro esq. Veliz (esq. Sur Oeste) Chapanay San Martín. Agosto 1; hora 15. Expte. 1085-D-2015.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Francisco Miranda, Agrimensor, mensurará 172.52 m2, Propiedad Julio Matamora, Calle Necochea 2935, El Plumerillo, Las Heras. Agosto 1; Hora 9. Expte 13147-D-2015.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará 329,40 m2., propiedad de José Hipólito Farrugia, pretendida por: Andrés Luciano Fernández, gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Vicente Gil 756, Panquehua, Las Heras. Límites: Norte: calle Vicente Gil, Sur: Tomas Bernardo Manieres, Este: Alejandro Giorgini, Oeste: José González. Expte. 520-D-2015. Agosto , hora 10.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Mario Di Meco, mensurará 308,51 m2, propietarios Antonio Iborra Mordacci y Ginevra Boarelli, ubicada en Leandro N. Alem N° 1761, Las Tortugas de Godoy Cruz. Agosto 3, Hora 11.00. Expte.: 12600-D-2015.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensurará 100.96 m2, de Ana Elvira Civit de Reyes. Espejo 50, Ciudad, Capital. Expte. 13809-D-2015. Fecha 31-07-2015; 9.30 hs.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Oscar Pérez Solfanelli, Ingeniero Agrimensor, mensurará 171,15 m2, Propietarios: Pablo Lucio Acevedo y otra, calle Juan Gualberto Godoy 2389, Las Cañas, Guaymallén. Agosto 1, hora 17,00. Expte. 13872-D-15.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Marcos Vorzovizky mensurará 319,68 m2 Propiedad Ana Colicelli de Casto, Calle Roca 1540, Ciudad Tunuyán. Expte. 12755/D/15. Agosto 1; hora 16:30.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

José Garlucci, Agrimensor, mensurará 652.056,23m2 propietaria Julia Alejandrina Mallea, Servidumbre de tránsito s/n con salida a calle Pública y de ésta a R.P.Nº 89. Desde R.P.Nº 89 por calle pública 205,00m al norte y desde aquí, por servidumbre de tránsito, al oeste, en 2.100,00m. Los Arboles, Tunuyán. Agosto 1, Hora 15. Punto de reunión. Departamento Policía de los Arboles. Expte. Nº 10476-D-2015.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Carlos Heluani, Ingeniero agrimensor, mensurará 4.559,11 m2 aproximadamente propiedad de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado pretendida por Electromecánico Siem Sociedad Anónima gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58, fundo enclavado con acceso por servidumbre de paso ubicada en calle Nueva Nº 520, desde este punto 370m al noreste y desde este punto 80 m al sur, Cruz De Piedra Maipú. Límites Norte Distrocuyo Sociedad Anónima y Centrales Térmicas Mendoza Sociedad Anónima; Sur: Domingo Martins y Distrocuyo Sociedad Anónima; Este: Centrales Térmicas Mendoza Sociedad Anónima; Oeste: Distrocuyo Sociedad Anónima. Agosto 3, Hora 10. Punto de reunión calle Nueva Nº 520 Cruz de piedra Maipú. Expediente 6209-D-2015.
Bto. 107853
23/24/27/7/2015 (3 Pub.) $ 84,00

(*)

Edgardo Campos Agrimensor mensurará 1.685,04 m2, propiedad de Alfredo Luis Vila, pretendida por Alicia Aida Garay, para trámite Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Ibáñez s/nº y Güemes s/nº, esquina Nor-Este, Vista Flores Tunuyán. Agosto 3, Hora 16,30. Límites: Norte: Alfredo Luis Vila, Sur: calle Güemes, Este: Albino Mendez y Bernardo Santos Mendez, Oeste: calle Ibáñez. Expediente Catastro Nº13865-D-15.
Bto. 107907
24/27/28/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Agrimensora Estela Hidalgo, mensurará Tit. I: 275,70 m2 y Tit. II: 250,00 m2, (ad- corpus), propietario Enrique Roberto Atencio, ubicación: Beltrán 1470, 1476 Ciudad, Godoy Cruz. Expte. 13.514-D-2015. Agosto 2, hora 16.
Bto. 107907
24/27/28/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

(*)

Enrique Carobolante, Ing. Agrimensor, mensurará 265,20 m2, Fernando Vidal Linares y Graciela Silvia Palmada de Linares, Granaderos 2237, Ciudad, Capital. Agosto 3, hora 10. Expte. 13697D2015.
Bto. 107907
24/27/28/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Pedro Lorenzo Guevara, Ing. Agrimensor, mensurará 4.599 ha. 9 867,42 m2, propiedad: Martínez Youens, Alberto: 75,00% y Speroni, Alejandro: 25,00%, pretendiente: Adolfo y Lorenzo Duran, Ubicación: de Ruta Provincial 151, a 90 km al Puesto Agua de la Vidriera y desde aquí, 10 km al Sur, hasta llegar al predio, todo por huellas, por la cual coincide en parte con la Provincia de La Pampa, Puesto El Corcovo y Puesto Luancó, Distrito: La Escondida, Departamento: Malargüe, Punto Reunión: Hotel Cruce del Desierto, entre las Rutas Provinciales 34 y 135 y Ruta Nacional 151. Límite Norte, Sur y Oeste: Judith Aurora Soldati, Este: Provincia de la Pampa. Fecha Agosto 4, hora: 11,00. Expediente 9.764-D-2.011.
Bto. 107907
24/27/28/7/2015 (3 Pub.) $ 84,00

(*)

Héctor Bercich Ing. Agrimensor mensurará y fraccionara 2.392,87 m2 de Marjorie Shirley Rita Tregea de Maffi Dodds, ubicada sobre Callejones Comuneros de Indivisión Forzosa I y III con salida a Calle Besares 499 y por este a 145.00 m al norte costado oeste de Calle Besares. Se cita a condóminos de los Callejones Comuneros de Indivisión Forzosa I y III con salida a Calle Besares nº 499 Chacras de Coria Luján de Cuyo. Agosto 3, hora 17,30. Expte. 13794-D-2015.
Bto. 107907
24/27/28/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

(*)

Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 2 has. 5013.00 m2, propietario: Fernandez José Luis, ubicación calle Bandera de Los Andes 11286, Kilómetro 11, Guaymallén. Expediente 13799D2015. Agosto 3, hora 9.
Bto. 107907
24/27/28/7/2015 (3 Pub.)
$ 12,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por elArt. 2 de la Ley 11867.La empresa **ESI GAS S.A** CUIT 30-70711803-9 con domicilio legal en Saavedra 101 de San José Guaymallén Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio sucursal ubicada en Saavedra 242 de San José, Guaymallén, Mza. a favor del señor Facundo Roberto Torres Garay destinado al rubro venta e instalación de equipos de gnc. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Bto. 107822
22/23/24/27/28/7/2015 (5 Pub.)
$ 20,00

(*)

Transferencia de fondo de comercio: A fines de cumplimentar con el art. 2 de la Ley 11867, se anuncia transferencia de Fondo de comercio del establecimiento destinado a bodega, ubicado frente a Variante Ruda Provincial 50 s/n, distrito Palmira, departamento San Martín, Mendoza de propiedad de R. 3 E. S.A., CUIT 30-70819738-2, con domicilio en la Variante Ruta 50 s/n, distrito Palmira, departamento San Martín, Mendoza; se transferirá a favor de «**JUGOS AUSTRALES S.A.** CUIT 30-70927347- 3, con domicilio en calle Urquiza número 835, distrito San Francisco del Monte, departamento Guaymallén Mendoza. Oposiciones en Avenida España Nº 713, segundo piso de la Ciudad de Mendoza, Mendoza, de 9,30 hs. a 14,00 hs.
Bto. 107876
24/27/28/29/30/7/2015 (5 Pub.) $ 120,00

Avisos Ley 19.550

(*)

KINETA S.A. - Modificación Estatutos Sociales: En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550 inc. b) en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 12 de Febrero de 2015 a las 12hs, en reunión de accionistas de «Kineta Sociedad Anónima», convocada por el Directorio según Acta de fecha 3 de Febrero de 2015 a las 8hs, se aprueba la modificación del Estatuto Social, considerando un Aumento de Capital de pesos seis millones ciento cuarenta mil, lo

que lleva el Capital Social a la suma de $45.000.000; cuyo textos aprobados por votación unánime de los accionistas son los siguientes: 1) Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco millones ($ 45.000.000) representado por cuatro millones quinientos mil (4.500.000) acciones de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550 (t.o. 1984), y serán firmados por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.
Bto. 107778
27/7/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

TUPUNGATO BOMBAS S.A. - En cumplimiento del art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada a los 10 (diez) días del mes de julio de 2015, se procedió a renovar el Directorio de la sociedad fijando en uno el número de Director Titular y uno el número de Director Suplente, recayendo las designaciones por el término que indica el estatuto -tres ejercicios- en: Director Titular, Presidente: Don Carlos Dario Marquez , D.N.I. N° 16.366.024; y Director Suplente: Don Dario Fernando Marquez, D.N.I. N° 35.879.531.
Bto. 107855
24/7/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

FUNDACION INSTITUTO DE DESARROLLO COMERCIAL - Comunica que el Consejo de Administración, debido a que la entidad no posee Comisión Revisora de Cuentas, resolvió modificar, el estatuto en su artículo 9º respecto a las atribuciones y deberes del consejo de administración y en su artículo 19° respecto a los derechos de los miembros fundadores. Se comunica además que el domicilio de la sede social, legal y fiscal de la fundación es San Martín N° 804, Godoy Cruz, Mendoza (5501).
Bto. 107865
24/7/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

VILLARROEL Y ASOCIADOS S.A. - Comunícase que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 06 de Abril de 2.013 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: María Soledad Villarroel, D.N.I. 29.561.935, argentina, Contador Público Nacional, nacida el 20 de Enero de 1983, Soltera, domiciliada en Berutti 252, San Martín Mendoza. Directora Suplente: María Paula Villarroel, D.N.I. 32.652.160, argentina, Arquitecta, nacida el 24 de Noviembre de 1.986, Casada, domiciliada en Berutti 252, San Martín, Mendoza, quienes tendrán mandato hasta el ejercicio que finaliza el 31 de Enero de 2.017 no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados o reelegidos.
Bto. 107890
24/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

DON NASER S.A. - Comunícase que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 06 de Abril de 2.013 se ha designado el siguiente directorio: Presidente a la Sra. Lidia Elena Ambrosini, D.N.I. 6.065.065, nacida el 28 de Agosto de 1.949, argentina, docente, casada en primeras nupcias con Luis Armando Mansur, domiciliada en Fausto Arenas 455, Rivadavia, Mendoza y Director Suplente: al Señor Juan Ignacio Mansur D.N.I. 33.052.013, nacido el 09 de Setiembre de 1.987, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en Fausto Arenas 455, Rivadavia, Mendoza quienes tendrán mandato hasta el ejercicio que finaliza el 31 de Enero de 2.016, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.
Bto. 107888
24/7/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

OLIVARES DE DON IGNACIO S.A. - Comunícase que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de Enero de 2.014 se ha designado el siguiente directorio: Presidente al Señor Luis Armando Mansur, L.E. 5.542.946, nacido el 30 de Septiembre de 1.949, argentino, Contador Público, casado en primeras nupcias con Lidia Elena Ambrosini, domiciliado en Fausto Arenas 455, Rivadavia, Mendoza y Director Suplente: al Señor Juan Ignacio Mansur D.N.I. 33.052.013, nacido el 09 de Setiembre de 1.987, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en Fausto Arenas 455, Rivadavia, Mendoza quienes tendrán mandato hasta el ejercicio que finaliza el 31 de Octubre de 2.015 no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.
Bto. 107887
24/7/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

AMBOA S.A. - Se hace saber que «Amboa S.A « por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2015, la entidad ha designado nuevo directorio según la siguiente composición: Directora Titular y Presidente: Cra. Sandra Graciela Boueri, Directora Suplente: Sra. Osman, Edit Pilar con mandato por tres años. El Directorio.
Bto. 107881
24/7/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

SOINS S.A. Comunica que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/05/2015 fueron designados los miembros del Directorio. Presidente: Pablo Lascurain - DNI 23.160.592. Directora Suplente: Alejandra Inés Mantovan - DNI 20.932.102, quienes ejercerán sus mandatos por un nuevo período estatutario a vencer con la aprobación del Balance a cerrar el 31/12/2017.
Bto. 107880
24/7/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

C & V OBRAS Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.A. Comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2015 fueron designados los miembros del Directorio. Presidente: Ricardo Luis Cohen, L.E. 8.145.294. Director Suplente: Sergio Antonio Vuanello, D.N.I. 16.651.388. Los nombrados ejercerán sus mandatos hasta la aprobación del Balance a cerrar el 30/11/2017.-
Bto. 107879
24/7/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L- Informa. Designación de la Sra. Alina Margarita Abarca Risueño como Gerente de la Sociedad, hasta completar el mandato que vence con la reunión de socios que considere el balance cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2014. De acuerdo con lo resuelto en Acta de Reunión de Socios Nº 21, celebrada el día 14 de Mayo de 2015, se ha procedido a nombrar como Gerente de la Sociedad, a Alina Margarita Abarca Risueño, nacionalidad ecuatoriana, Pasaporte número 1711410389 y Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número 95.386.719, quien ejercerá la administración, representación legal y uso de la firma social hasta completar el mandato que vence con la reunión de socios que considere el balance cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2014, conjuntamente con los ya designados, señores Siegfried Meissner, Pasaporte Nº C4G1967MY; Heinz Weidmann, Pasaporte Nº 426179744; Jorge Armando Bowles Jiménez, Pasaporte Nº 3293150, de acuerdo con lo establecido por el artículo quinto del Estatuto de la Sociedad. Todos los nombrados con domicilio en la República Argentina y declaran bajo fe de Juramento no encontrarse comprendidos bajo ninguna Incompatibilidad o prohibición para Desempeñar sus cargos. El mandato de la nueva Administración será de un ejercicio, el cual vencerá con la Reunión de Socios que considere el balance de la Sociedad cerrado al 31 de Diciembre de 2014.
Bto. 107884
24/7/2015 (1 Pub.) $ 56,00

()*

LESMAK S.A. - Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Junio de 2015, se resolvió: aprobar el traslado del domicilio de sede social a calle Cucha Cucha 1097, Piso 9, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Bto. 107899
24/7/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

FRUTICOLA VEREDA S.A. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 25 de noviembre de 2014 se designó para integrar el directorio a las siguientes personas: Sr. Juan José Vereda con DNI 22.185.749 como Director Titular y Presidente; y al Sr. José Vereda con DNI 6.869.290 como Director Suplente por el término de dos ejercicios.
Bto. 107894
24/7/2015 (1 Pub.) $ 12,00

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA
Aviso de Licitación Pública

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza llama a Licitación Pública para:
El día 14-08-2015 a las 10.00 hs. para la obra: “Reparación de veredas por daños de raíces de ár-

boles - II Etapa”
Expte. Nº 3.343-O-2015
Valor de la documentación: $ 5.000,00-
Presupuesto Oficial: $ 4.946.290,00
Decreto Nº 1002/15
Adquisición Carpetas: Dirección de Obras Públicas (5º piso)
Apertura de propuestas: Salón de Reuniones de la Secretaría de Infraestructura
“La presentación de oferta, da por entendida la aceptación, por parte del oferente, de las condiciones del llamado prescriptas en los respectivos pliegos”
23/24/7/2015 (2 Pub.) s/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Secretaría de Hacienda
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública Nº 58/2015
Expediente Nº 207690/2015
Apertura: 03/08/2015
Hora: 10:00
Objeto: *«Adquisición de tachas reflectivas reductoras de velocidad»*
Valor del Pliego: $ 250
Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa S a n Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 - Interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
24/7/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Secretaría de Hacienda
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública Nº 54/2015
Expediente Nº 207637/2015
Apertura: 04/08/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Alquiler espacio físico para desarrollo actividades Jardín Maternal Upa Lala de La Consulta.»
Valor del Pliego: $ 500

Licitación Pública Nº 55/2015
Expediente Nº 208311/2015
Apertura: 04/08/2015
Hora: 11:00
Objeto: «Contratación de sonidos para distintas actividades del Municipio»
Valor del Pliego: $ 500

Licitación Pública Nº 56/2015
Expediente Nº 207569/2015
Apertura: 05/08/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Adquisición de víveres para Comedores Comunitarios»
Valor del Pliego: $ 3.000
Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 Interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
24/7/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Secretaría de Hacienda
Departamento Licitaciones
(CUC 613)

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública Nº 57/2015
Expediente Nº 208674/2015
Apertura: 10/08/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Tendido eléctrico y alumbrado público en Zonas Rurales del Departamento.
Presupuesto Básico Oficial: $ 706.418,50
Valor del Pliego: $ 700.
Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa S a n Carlos.- T/ 02622- 451234 - 451002 Interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
24/27/7/2015 (2 Pub.) s/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Licitación Pública Nº 1053/15

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la adquisición de materiales de iluminación con destino al sistema de iluminación del Parque Infantil de la Ciudad de San Rafael
Expediente: N° 11403-S-15
Resolución: N° 370/SAOSP/15
Apertura: el día 6 de agosto de 2015
Hora: 10:00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto Oficial: $ 593.466 (pesos quinientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y seis)
Valor del Pliego: $ 595 (pesos quinientos noventa y cinco)
C.U.C.: 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449295-4449234 - email: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).
24/7/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ALFREDO I. PERRUPATO
Licitación Pública N° 1026

Expte. Nº 404 D 2015
«Adquisición de insumos de Laboratorio»
Apertura de Propuestas: 14/08/2015 10:00 hs.
Valor del Pliego: $ 1000.00-

Licitación Pública Nº 1038

Expte. Nº 1717-D-2015
«Adquisición de Servicio de Esterilización.»
Apertura de la Propuestas 14/08/2015 11:00 hs
Valor del Pliego: $ 500.00.-

Licitación Pública Nº 1021

Expte. Nº 399-D-2015
«Adquisición servicio de lavandería»
Apertura de la Propuestas 14/08/2015 12:00 hs
Valor del Pliego: $ 800.00-

Licitación Pública Nº 1041

Expte. Nº 1962-D-2015
«Adquisición servicio digitalización»
Apertura de la Propuestas 14/08/2015 13:00 hs
Valor del Pliego: $ 1000.00-
Los pliegos de Condiciones estarán disponibles desde el día 29/07/15 en Oficina de Compras del Hospital Alfredo I. Perrupato. Sito en Ruta Provincial 50 y Costa Canal Montecaseros, Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono-Fax: 0263-4 423668. E-MAIL C.U.C 274
24/7/2015 (1 Pub.) s/cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$ 1.074.423,86
Entrada día: 23/07/2015	$ 4.842,50
Total:	$ 1.079.266,36

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina*** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar